

REGLAMENTO PEREYRA ECO CROSS 2025

Todos los atletas deben tener conocimiento del reglamento.

- Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba.
 Esto es, gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación. La inscripción en una prueba no asegura ni cubre esta responsabilidad.
- Es responsabilidad del corredor mantenerse adecuadamente hidratado.
 La organización distribuirá hidratación en durante el transcurso de la prueba.
- Es responsabilidad del participante confirmar que los datos de su ficha de inscripción sean correctos, ésta es la garantía de su resultado.
- El competidor está obligado a permanecer en el sendero designado por la organización, sobre pena de desclasificación. Está prohibido el uso de atajos. Es responsabilidad del atleta saber el recorrido designado.
- Queda prohibido el cambio de categoría después de la inscripción.
- Los participantes deberán acreditarse con su documento de identidad o pasaporte.
- Nota General: Si el corredor desiste de participar, por cualquier motivo, el importe de la inscripción NO se devuelve, ni se acredita para otra carrera, como así tampoco se entrega el kit de participante.
- Todo atleta inscripto en la competencia estará asegurado desde que se larga la carrera hasta el final de su participación en la prueba. La Organización no se responsabiliza de cualquier problema que ocurra con el mismo, antes o después de la prueba.
- El servicio médico de la prueba, podrá retirar de la misma al atleta que, a criterio del médico, no se encuentre en condiciones para continuar en la misma.
- Está prohibido correr con el torso descubierto.
- Ayuda: No está permitido el uso de apoyo externo en cualquier forma.
 Los competidores podrán ayudarse entre sí, limitándose al préstamo de agua, comida y primeros auxilios.
- Conducta: el comportamiento inadecuado o el uso de idioma abusivo, en todas sus formas, será tomado como conducta antideportiva y penalizado hasta con la desclasificación del atleta.
- Protesta: Las protestas de cualquier naturaleza deben ser realizadas dentro de la Media hora del tiempo final de la persona que realiza la queja. La misma debe ser entregada por escrito y firmada. Decir que alguien corto el tramo no es suficiente, es necesario la mayor cantidad de detalles posibles. Todas las quejas serán investigadas. No siempre es posible ver las infracciones, debido a la naturaleza misma de la carrera.



- Penalizaciones: Las penalizaciones serán determinadas por la severidad de la infracción. La penalidad mínima es de 2 minutos. La penalización máxima es la desclasificación en los resultados del evento.
- Decisiones soberanas: La organización de la prueba no se responsabiliza por cualquier extravío de materiales o prejuicio que los atletas acarreasen durante la participación en cualquier etapa de la prueba. Las dudas u omisiones de este reglamento serán dirimidas por la comisión organizativa de forma soberana, no cabiendo recursos a estas decisiones.
- El participante autoriza a Atletas x Atletas a hacer uso de sus datos e imágenes en futuras acciones de marketing.

RECOMENDACIONES

- •Efectuar una adecuada planificación del entrenamiento.
- •Buen descanso el día previo a la prueba.
- •No participar si se ha padecido una lesión o enfermedad recientemente.
- •Recordar la importancia de realizar el calentamiento.
- Procurar una adecuada dieta los días previos a la prueba.

CLIMA

No se suspende por lluvias, salvo en caso que la organización considere que el mal tiempo pueda representar un riesgo para la integridad física del staff y participantes.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN

En caso que "EL EVENTO" sea suspendido por causas de fuerza mayor o reglamentaciones privadas o públicas, o por actos de la naturaleza tales como pandemias, inundaciones, lluvias, huracanes, temblores, manifestaciones, movimientos armados, mítines o cualquier tipo de desorden civil y en la que el evento deba ser programado para una nueva fecha o bien cancelado definitivamente, el valor de la inscripción adquirida, incluyendo el costo de servicio de la ticketera, será válido para la fecha de la nueva programación del evento o bien en el caso de cancelación para ser utilizada en otro evento que la organización ofrecerá. La organización no realizara anulaciones o reintegros. Resultando posible, en caso de no poder asistir al nuevo evento en la fecha programada poder solicitar el cambio de titular de la inscripción, contactando a la organizadora del evento.

Si el evento se vuelve a cancelar por fuerza mayor, la organización entregará a cada corredor su medalla, bolsa kit y medalla y dorsal, dando por concluido definitivamente los compromisos y obligaciones que la organización tenía para



con los inscriptos en relación al evento postergado en el año 2023 potencialmente.

No habiendo más reclamos por hacer por parte de los inscriptos En caso que esto sucediera, los kits podrán ser retirados o bien ser enviados al domicilio del corredor por correo privado. El costo de dicho envió correrá por cuenta del participante. La organización se reserva el derecho de admisión y participación de los corredores.

FICHA TÉCNICA

Fecha: Domingo 16 de Noviembre 2025

Largada: 9:00hs.

Modalidad Trail Run Aventura

DESTINO

Lugar: Estancia Santa Rosa, Parque Provincial Pereyra Iraola. Partido de

Berazategui.

Ubicación GPS: https://maps.app.goo.gl/7sGg2ZKbQzkTZaod9

CUPO MÁXIMO:

600 participantes

HIDRATACIÓN

OBLIGATORIO en la distancia de 11 Y 23kms correr con cinturón o mochila de hidratación, con el objetivo de disminuir la generación de residuos.

La organización ofrecerá dispensers con agua mineral e isotónica para recargar en la previa y en el circuito. (NO HABRA VASOS DISPONIBLES)

En la llegada habrá agua, bebida isotónica y frutas.

Quienes participen de los 5kms recibirán hidratación y frutas en la llegada.

SERVICIO MÉDICO

La organización contará con ambulancia en la zona de largada y llegada para atender únicamente a corredores debidamente acreditados en cualquier emergencia durante el período de la competencia.



El equipo médico será prestado conforme a las normas dentro de las posibilidades técnicas y/o fácticas del evento y de conformidad al protocolo de asistencia, debiendo el participante aceptar que la asistencia puede no ser inmediata.

En caso de accidente, la cobertura que brinda la Organización para la competencia, tendrá un alcance hasta que el participante ingrese al hospital más cercano al circuito de la carrera. La atención médica posterior está a cargo del participante, no resultando responsable el Organizador, ni los sponsors o auspiciantes de las consecuencias que pudieran resultar de dicha atención médica.

CLASIFICACIÓN

La clasificación se hará con el sistema de chip. El mismo deberá estar colocado de acuerdo a las indicaciones de la organización.

SEGURO

Cada participante oficialmente inscripto contará con un seguro de Accidentes Personales, durante el período de la competencia. La misma cuenta con una cobertura por Muerte por accidente, Invalidez parcial o total accidente, reintegro por asistencia médico farmacéutica. En todos los casos la cobertura es por accidentes ocasionados por la organización.

PREMIACIÓN 5K

- Del 1ro al 3to puesto en General.
- MEDALLAS finisher, para todos los que finalicen la prueba.

PREMIACIÓN 11K Y 23K

- Del 1ro al 5to puesto en General.
- Del 1ro al 3ro en la categoría por edad.
- MEDALLAS finisher, para todos los que finalicen la prueba.

GUARDARROPAS

Habrá Guardarropas, el mismo estará situado al lado de la carpa de carrera.

INSCRIPCIÓN

Para inscribirse los atletas deben ingresar en https://parquepereyraecocross.com.ar/, elegir la distancia, completar sus datos en forma correcta y elegir el medio de pago.



En esta ocasión adquirir la remera del evento es opcional. Quienes la deseen podrán reservar talle hasta el 5/11 inclusive.

La remera es una EDICIÓN ESPECIAL LIMITADA confeccionada en set deportivo microperforado spandex (elastizada) de alta calidad.

KIT DEL ATLETA

- ✓ Remera Oficial Edición Especial (opcional)
- ✓ Dorsal con numero de corredor
- ✓ Chip para toma de tiempos
- ✓ Medalla de Finisher (al completar la prueba)
- ✓ Seguro
- ✓ Cobertura médica
- ✓ Asistencia y señalización en circuito (en competencia)
- ✓ Hidratación y frutas (en competencia)
- ✓ Cobertura fotográfica (en el evento)
- ✓ Resultados en web y Diploma para descargar

ACREDITACIÓN CRONOGRAMA

La acreditación (entrega de Kit y Número de corredor) se llevará a cabo los días previos al evento con fecha a confirmar.

Para retiro de kit deberá presentar tiket de inscripción con deslinde firmado y presentar DNI para corroborar datos.

IMPORTANTE: Para retiro de kits por un tercero, solo se acepta copia de DNI, tiket de inscripción con deslinde firmado. (Sin excepción)

La inscripción ON LINE cierra, el DOMINGO 9 de Noviembre.

CRONOGRAMA DE LA CARRERA

A confirmar (se comunicara el cronograma mediante redes sociales, y por correo electrónico al menos dos meses antes del evento)

CHARLA TECNICA:

Se realizará en forma virtual y la misma será subida a las redes, la semana anterior a la carrera.



DISCIPLINAS Y DISTANCIAS

- Trail Run Aventura competitivo 11 y 23kms.
- Trail Run participativo 5kms.

CATEGORIAS 11 y 23KMS

- Individual Damas y Caballeros
- ❖ 15 a 20 años
- ❖ 20 a 29 años
- ❖ 30 a 39 años
- ❖ 40 a 49 años
- ❖ 50 a 59 años
- ❖ 60 a 69 años
- 70 años en más.

CATEGORIAS 5KMS

La prueba es participativa, solo ofrece clasificación general caballeros y damas.

*En todos los casos, la categoría de edad estará determinada por la edad del participante al 31 de diciembre del año en que se celebre la competición (diciembre del 2023). Menores de 18 años deben presentar autorización.

REGLAS PARA: PEDESTRISMO

- 1- PEDESTRISMO: Por una cuestión técnica de clasificación es obligatorio el uso del número provisto por la organización, debiendo estar siempre exhibido en la parte delantera del torso, perfectamente visible. El atleta que así no lo hiciera, será advertido y en caso de reincidencia, será penalizado con 2 minutos de penalización.
 - En caso de perder el número, el atleta será penalizado con 2 minutos.
- Traspaso: el atleta más lento está obligado a ceder el paso al atleta más rápido al ser solicitado por el mismo. Durante la corrida, si dos atletas están disputando la posición, el atleta principal no tiene la obligación de despejar el camino. Sin embargo, el atleta no puede interferir completamente o impedir el avance de otro atleta.
- El Chip deberá ser colocado según las instrucciones del mismo.
- Está terminantemente prohibido el uso de auriculares durante la carrera. Debemos poder oir las indicaciones de los colaboradores y otros participantes.
- Es responsabilidad de cada atleta orientarse a través del circuito delimitado por la organización, esto implica atender a las indicaciones



del staff, carteleria y marcas. En caso de comprobarse que no se ha completado el circuito, el atleta quedara automáticamente descalificado.

Por consultas comunicarse vía email a atletasporatletas@gmail.com

Seguinos en las redes sociales: @atletasxatletas

https://parquepereyraecocross.com.ar/